DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 

Redacción y administración: CALLE DE FORTUNY, 4, 1.º

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

ADVERTENCIA INTERESANTE

Se publica todos los días excepto los lunes.

Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

# 

-pro-a) so h mousefull uses oh off to singual.

dul, cantingando su viaje, C. copatriados.

Habremos de creerlo de una vez para siempre. El país no responde á los llamamientos que se le hacen, los comicios se han visto casi desiertos en muchos puntos; en las urnas han entrado papeletas en corto número; dos terceras partes del censo elec--toral se han abstenido de emitir el sufragio. El hecho es desconsolador pero es evidente. Semejante fenómeno después de los quebrantos que hemos sufrido, se presta á comentarios dolorosos, á verdaderos y desgarradores lamentos.

Aquí, en España, en la nación que atraviesa momentos de angustiosa prueba, cuando se pone en entredicho su viabilidad como nación capaz de gobernarse á si misma; cuando nos acechan las grandes y egoistas potencias de Europa con ademán amenazador y aviesas intenciones, el pueblo se muestra indiferente y en los instantes de elegir sus Cámaras legislativas á las que aguarda una tarea tan difícil y penosa como la de renovar y reformar todo el organismo de nuestra vida social y política, vuelve las espaldas á las urnas electorales y deja abandonado el campo de la lucha al choque de los antiguos y mezquinos intereses de otras ocasiones, á la contienda de los hombres caducos y refractarios á todo movimiento salvador. El gobierno, que para favorecer la libre manifestación de la voluntad nacional en ocasión tan propicia como estas elecciones había procurado la mayor sinceridad y la mayor independencia en la emisión del voto, ha de sorprenderse, ante ese inexplicable alejamiento de la lucha de tantos y tantos ciudadanos, á quienes parece que la salud y la prosperidad de España les importa un ardite.

En circunstancias análogas, otras naciones hubieran convertido las elecciones del domingo pasado en un nutrido y concluyente plebiscito, con el que hubieran intentado poner al país en condiciones de emprender con decisión la ardua y comprometida labor que nuestros cuerpos colegisladores han de comenzar dentro de poco. Aquí por el contrario, fueron muy exiguos en número los distritos en que todos los ciudadanos inscritos en el censo acudieron á las urnas á depositar su confianza en los hombres que aspiraban á la representación en Cortes. Y todo ello por el abandono, por la invencible incuria que nos corroe, por esa apatía que nos hace insensible á los dolores, á las alegrías y á cuanto mueve á los hombres, fuera de España, llevándolos derechamente y sin titubeos al cumplimiento de todos los deberes y al ejercicio de todos los derechos.

Los que creíau que estas elecciones sacarian de su sistemática abstención á la gran masa de ciudadanos que durante mucho tiempo ha visto, como si no le afectara en lo más mínimo, el desarrollo de los sucesos políticos, se han llevado un desengaño de los que producen intensa amargura tanto ó más que por lo que significa tan anómala conducta, por las terribles consecuencias que nos puede acarrear.

Tienen razón los que tal dicen: somos un pueblo incorregible.

Para escarmiento de los criminales y para que se vea que hay Providencia y que por escondido que el crimen se cometa, tarde ó temprano lleva su castigo aun en este mundo, voy á relatar una historieta, que mi buena madre, que en gloria esté, me refería en los hermosos días de mi niñez.

Era la hora de un precioso crepúsculo vespertino del mes de Octubre; hora mistica y arrobadora en que el Sol, despidiéndose de nuestro hemisferio, tiñe primero las nubes de escarlata, después de un color violáceo, que rebajado gradualmente en pardo oscuro, cubre por fin la tierra con el manto de la noche; hora de encantos sublimes, en que los pajarillos charlan en medio de las enramadas no sé que misteriosas endechas de amor, las ovejas balan al ser conducidas al aprisco y las jóvenes labriegas entonan aires populares siempre revestidos de gracia y frescura, mientras á lo lejos deja percibir la campana de la aldea su voz severa y acompasada, recordando á los fieles la hora de la salutación angélica. En un hermoso crepúsculo, pues, de Octubre, caminaba solitario per la espesura de un bosque desierto un religioso franciscano, que dirigía sus pasos á una aldea, que distaba aun unos tres kilómetros de allí. Andando, andando, el buen fraile con un breviario en la mano y cabizbajo, quizá meditaba las maravillas de Dios, que con tanta elocuencia predicaba la naturaleza en aquellos momentos, quizá repasaba en su interior los consejos evangélicos que daría á los pobres habitantes de la aldea, que se iba acercando, ó tal vez.....¿quién sabe? presentía algo trágico que pronto le iba á suceder.

De pronto, dos fascinerosos se deslizan cual reptiles venenosos de la espesura del bosque solitario, y apuntándole con la boca de sus trabucos.

-El dinero ó la vida, exclaman á una.

-Hijos míos, contesta sobresaltado el Padre, ya sabéis que nosotros no llevamos dinero; es inútil, pues, que me lo pidáis.

Pero, ¿qué valen las reflexiones, qué valen las frases de cariño ante pechos criminales, sin temor de Dios y encallecidos por la práctica de la perversidad?

-Pues si no tenéis dinero, váis á morir. -¿Y qué váis á ganar matando á un fraile indefenso? Ofender á Dios y expone-

ros á caer en manos de la justicia. -Qué Dios ni Dios, ni qué justicia. Dios no existe y la justicia jamás podrá saber que en este sitio desierto y en esta hora hayamos dado muerte á un cerdo frailuno, de estos que engordan á expensas de los tontos.

Viendo entonces el religioso que era inútil toda suplica ante aquellos corazones empedernidos, se arrodilla, elevó á Dios su espíritu y rogó desde el fondo de su cora-

En aquel momento sublime para él, acer- | que estima ha de ser bien acogido. tó á pasar una bandada de golondrinas, aves peregrinas, que sin duda se dirigían á climas más templados.

Y elevando el buen fraile sus manos hacia aquellas avecillas, dijo:

-Vosotras, tiernas criaturas del Señor, seréis los únicos testigos de la muerte inicua que estos hombres me van á dar.

Resonó una carcajada horrible, seguida de una espantosa descarga que el eco repi- l

tió. El cuerpo del franciscano cayó bañado en sangre, las golondrinas desaparecieron en los límites del horizonte, y los bandidos ferozmente satisfechos de su crimen, se deslizaron otra vez entre las penumbras del bosque. A conclumento por atomit mi minimum

Al día siguiente unos pastores hallaron el cuerpo del humilde mendicante, rodeado de un charco de sangre.

La justicia se puso en movimiento, se indagó por todas partes, los pueblos comarcanos, que conocían y apreciaban al Padre, se empeñaron en descubrir el móvil del sacrilegio; pero.... nada, el silencio.... la oscuridad por todas partes.

Había pasado ya un año desde la fecha aciaga. Ya casi nadie se acordaba del hecho más que para lamentarlo. Celebrábase una feria en una de las poblaciones más importantes de la comarca. En ella se habían dado cita los bandidos de este relato, para tratar nuevas fechorías. Cuando más animada estaba la fiesta, cuando el incesante ir y venir de los forasteros, y la gritería de los vendedores y el ruido estridente de pitos 7 atabales y la charla sempiterna de los chalanes y el vocerío y la confusión habían llegado á su periodo álgido, acertó á pasar una bandada de golondrinas, llenando el aire con sus chillidos estridentes.

Uno de los asesinos, dirigiéndose á su compañero, exclamó señalándolas con el dedo:

-Tú, mira, ahora pasa el testigo del fraile.

Y ambos celebraron con una risotada la ocurrencia.

Pero, Dios permitió que un agente de policía disfrazado oyera por casualidad las palabras, y que en su cerebro surgiera como un rayo de luz.

Pocos minutos después los dos fascinerosos eran conducidos á la carcel por una pareja de mozos de la Escuadra. Las pesquisas del tribunal dieron su resultado. Los reos convictos y confesos pagaban más tarde su felonía en un cadalso, satisfaciendo así á la vindicta pública.

Las golondrinas fueron efectivamente el testigo del fraile.

A. T. PBRO.

# DESDE MADRID

19 Abril.

Después de despachar con la Reina el ministro de Marina dijo que hay que aumentar la armada española, aunque encuentra algo exagerado lo dicho por la prensa respecto á la construcción de diez acorazados.

Proyecta, sí, y desea que la opinión se convenza de la necesidad que para la nación existe de que haya de aumentar nuestra flota sino con diez acorazados, por lo menos con algunos buques de gran poder.

En las Cortes explanará su pensamiento

-El Sr. Silvela ha confirmado que los nombres que la prensa ha indicado hoy por la mañana para senadores vitalicios coinciden con los que mañana serán firmados por la Reina.

Se dan como probables por la prensa y hasta por definitivos, después de lo que ha manifestado el Sr. Silvela, los siguientes: general Polavieja, general Correa, Rodri-

de de Malladas, Santa Cruz, conde de Mejorada, Sánchez Toca, conde de Aguera y conde de Peñalver.

-El Correo, ocupándose de este asunto de los senadores vitalicios, hace una curiosa y detallada estadística del cuadro de las fuerzas conservadoras y liberales en el Senado y deduce que, prescindiendo de los senadores del orden eclesiástico, de los palatinos, de los tradicionalistas y de los indefinidos, hay 26 conservadores más que liberales, y con las once vacantes que se proveerán del partido conservador, los 25 ascenderán á 36, y como que con el Gobierno han de votar los dos senadores palatinos, serán 38, y esto que no figura en la estadística ningún senador del orden eclesiástico.

Queda, pues, domostrado con cifras y nombres propios que los conservadores tienen en el Senado una mayoría formidable de senadores vitalicios, cosa muy peligrosa para la vida ulterior de los partidos, tanto más cuanto que á la formación de senadores del orden electivo concurren sociedades, academias y agrupaciones que tienen por naturaleza inclinación conservadora.

-El Sr. Silvela ha confirmado una vez más que el Sr. León y Castillo continuará por ahora en la embajada de París.

Parece ser, según nos ha dicho el señor Silvela, que el criterio que tiene el Gobierno respecto á este asunto es que los embajadores no son funcionarios públicos políticos, sino que son representantes de la nación y que deben siempre seguir en los mismos cargos que desempeñan, sin que les afecteu los cambios de política.

-Hoy ha cumplimentado á la Reina el señor duque de Veragua.

-Parte de los comisionados castellanos que hoy se hallaban en Madrid y esta noche han salido para Valladolid, han visitado esta tarde al director de la compañía de los ferrocarriles del Norte, para pedir rebaja para les trigos y harinas en las tarifas.

-El delegado en Madrid de la Sociedad Económico Barcelonesa de Amigos del País don José Maluquer, ha entregado al Presidente del Consejo una solicitud para que dicha Sociedad se halle representada en la Junta de Comercio de Exportación.

El señor Silvela ha manifestado que dará cuenta de esta solicitud en cuanto se celebre la primera reunión.

-Desde las cuatro y media á las seis y media de la tarde ha durado el Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia.

No ha asistido el ministro de la Guerra por continuar indispuesto.

Al salir manifestaron los ministros que se ha aprobado el decreto suprimiendo el Ministerio de Ultramar y distribuyendo sus servicios entre los varios departamentos civiles.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta del resultado de las elecciones, manifestando que todavía no se conoce el resultado definitivo de siete ú ocho distritos.

Se ha hablado también del presupuesto del Ministerio de Fomento, sin que recayera acuerdo.

El Sr. Marqués de Pidal habló también de los preparativos para celebrar el centenario de Velázquez, que se desea que revista gran solemnidad.

Los restos de Velázquez serán trasladados á San Isidro hacia mediados del mes guez Sampedro, marqués de Urquijo, con- | que viene, época en que se celebrará una

Exposición de todos sus cuadros y obras notables.

Respecto de los senadores vitalicios, dijeron los ministros que no se habían ocupado del asunto, pero que muy pronto se publicarán los nombramientos.

Es de creer que estos nombramientos serán firmados en el Consejo de mañana.

-He aquí el texto de la circular que el Sr. Silvela ha dirigido á los gobernadores civiles, recordándoles el cumplimiento de la ley:

«Se denuncian al gobierno intentos de alterar en algunos distritos el resultado verdadero de las elecciones, por lo cual las pasiones de la localidad no reparan en medios.

»Bien sé que dentro de la ley, á la que escrupulosamente debe ajustar sus miras, no tiene facultades para impedirlo eficazmente; pero conviene que se convenza que el gobierno reprueba tales procedimientos, y haga entender á amigos y adversarios que estamos decididos á exigir á nuestra mayoría la mayor imparcialidad y severidad en el juicio de actas, y que será implacable en la represión de semejantes abusos, procurando que esta vez no signifique nada traer las actas, si resultan contener vicios que las invaliden, pues no prosperarán el que las tenga ó quiera utilizarlas, ni influencias de amigos, ni contemplaciones con les adversarios, estimando que esta ejemplaridad ha de ser lo que más contribuya á ir curando estos inveterados males, constituyendo esta conducta uno de los compromisos más solemnes que hemos contraído ante el país.»

# Sección de noticias

Ha sido proclamado diputado á Córtes por el distrito de Purchena (Almería), habiendo obtenido una brillante votación, nuestro particular amigo el gobernador civil de esta provincia, Sr. Cuesta y Haro.

Reciba con tal motivo nuestra más entusiasta y sincera felicitación.

Y, ya aquì, diremos à cierto diario que, la noticia dada por nosotros referente à este asunto, era total y completamente cierta, pues la numerosa votación y el acta la debe el Sr. Cuesta, no al deseo de ser diputado, sino à las innumerables simpatías con que cuenta en aquel distrito y al empeño decidido de sus amigos en presentarle.

Esta es la verdad.

Se verificò ayer el escrutinio general en los distritos de Tortosa y Roquetas, y resultó, por arte de encantamiento, que nuestros amigos Sres. Gassol y Ayguavives llevan 300 y 200 votos menos que sus contrincantes.

Se presentaron las oportunas y fundadas protestas, entre ellas una en la que se hace constar que el Sr. Lópe z Puigcerver le votaron en un colegio mayor número de electores de los que figuran en las listas.

Apesar de todas las habilidades, y en la seguridad de que el Gobierno hará cumplir la última y reciente circular publicada, es innegable que nuestros amigos Sres. Gassol y Ayguavives jurarán el cargo de diputado.

Nuestro querido amigo el diputado electo por esta circunscripción, Sr. Morenes, fué obsequiado ayer noche por los coros de esta capital «El Ancora» y «La Tarraconense», dirigidos respectivamente por los inteligentes profesores señores Mestres y Más ejecutando las hermosas obras «La matinada del Ampurdá», «La almadraba», «La tomba de Clavé» y «La donsella de la costa», en cuyas partituras cosecharon grandes aplausos.

Ha sido proclamado diputado à Cortes por el distrito de Valls, nuestro apreciable amigo y correligionario Sr. de Ramon, habiendo alcanzado una notable mayoria de votos sobre su contrincante.

Su contrincante.

Muy deveras felicitamos à nuestro amigo,
Sr. de Ramón.

Bajo la presidencia del dignisimo señor Juez de Gandesa se constituyó, en el dia de ayer, la Junta general de escrutinio del distrito de Vendrell, con asistencia de 46 Interventores representantes de las respectivas mesas electorales del indicado distrito. Del recuento de las votaciones resultó que nuestro querido amigo D. Antonio Rossell y Brú,

ha obtenido 3.409 votos, y su contrincante don José María Alvarez, 2.897. Y en su virtud fué proclamado diputado a Cortes por el expresado distrito el Sr. Rossell.

La concurrencia, en ci acto de celebrarse la Junta de escrutinio, fué verdaderamente extraordinaria, tributándose al Sr. Rossell la más entusiasta de las ovaciones con aplausos y vivas que demostraban el cariñoso afecto con que era recibida la proclamación del señor Rossell.

En los espaciosos salones del Fomento Vendrellense celebróse, en la tarde del mismo dia, un banquete al que concurrieron unos doscientos invitados, pronunciándose brindis muy elocuentes en honor al diputado electo señor Rossell.

Merece placemos la actitud nobilisima y digna que ha venido guardando el señor Alcalde de la culta villa de Vendrell, D. José Serra, hombre de rectitud y merecedor del honroso cargo que ejerce; asimismo los merece el reputado Juez de Gandesa Sr. de Arnedo por el tacto y caballerosidad con que presidió la Junta de escrutinio, que como saben nuestros lectores habia despertado el mayor interès por los rumores pesimistas que venían propalando elementos levantiscos y divorciados del verdadero cuerpo electoral.

Desde las columnas de nuestro periódico enviamos la más cordial enhorabuena á nuestro queridisimo amigo el diputado electo por Vendrell Sr. Rossell, y felicitamos á nuestros amigos y correligionarios de dicho distrito por el triunfo alcanzado en esta contienda electoral.

Es realmente escandaloso lo que ha ocurrido en el distrito de Roquetas en esta contienda electoral; es público y notorio el arraigo de nuestro candidato D. Ildefonso de Ayguavives en el indicado distrito, como público y notorio es que su contrincante Sr. López Puigcerver, lejos de contar en el expresado distrito con fuerzas propias, ha sido preciso que sus amigos acudieran á todas las malas artes electorales para imponer una mayoría artificiosa y que pugna abiertamente con la sinceridad electoral que viene sosteniendo nuestro Gobierno.

Practicado el recuento de las votaciones en las mesas electorales de la ciudad de Roquetas, ante un delegado del Gobierno, aparece con posterioridad una diferencia de más de 800 votos en favor del Sr. Puigcerver, cuyo aumento ni está conforme con la realidad de los hechos ni es expresión fiel del resultado del escrutinio. Es evidente la falsedad electoral que se ha cometido en Roquetas, poseemos documentos para demostrarlo y es innegable que las elecciones de dicho distrito adolecen de un vicio de nulidad que en su alto criterio lo reconocerá en su día el Congreso de los Diputados.

Se gana prestigio y autoridad en las discusiones, cuando los asuntos que se debaten se tratan con verdadera justicia; pero, al pretenderse exagerar los hechos y tergiversarlos por completo, faltando al octavo mandamiento, en este caso no es posible continuar discutiendo.

Decimos esto, no para que se entere La Opinión, sino para que el público imparcial, la masa sana y honrada, sepan que las manifestaciones que viene haciendo el despechado inspirador del citado diario, referentes à las candidaturas de nuestros estimados amigos Sres. Morenes y Rossell, son todas completamente inexactas.

Y como, repetimos, no hay discusión posible cuando no media la buena fé necesaria, solamente nos resta hacer constar que los señores Morenes y Rossell, han sido proclamados diputados, en el escrutinio celebrado ayer, por la circunscripción y distrito de Vendrell respectivamente.

El inspirador de La Opinión podrá, haciendo uso del derecho de pataleo, continuar publicando conceptos totalmente inexactos, pero los hechos, que nunca mienten, se encargarán de rebatir todas cuantas noticias pretenda inventar contra nuestros amigos.

Nada más, y es bastante.

A las dos de la tarde de ayer recibimos, de Vendrell, el siguiente telegrama:

«Proclamado diputado à Cortes, Sr. Rossell. Gran entusiasmo.—Mercadè».

El inspirador del diario que con tanta zaña y ninguna razón ha venido combatiendo la candidatura indiscutible de nuestro apreciable amigo Sr. Rossell, puede ir tomando tila y empezar à comprimirse.

Recibimos ayer el telegrama que nos envia nuestro querido amigo Sr. Monteverde y que transcribimos à continuación:

Gandesa, 20, 11 m.
Terminado escrutinio, proclamado Enrique
Llanés por 2.814 votos contra 2.355 obtenidos
Ferrer. Sin protesta ni incidentes.—Monteverde.»

Reciba nuestro correligionario y amigo señor Llanés, la más síncera enhorabuena por el brillante triunfo que acaba de alcanzar.

Orgulloso puede estar nuestro querido paísano y amigo Emilio Sabater, por el éxito alcanzado y la brillante acogida que acaban de dispensarle S. M. la Reina y demás familia real.

Según carta particular que tenemos á la vista, el notable pianista Sr. Sabater, ejecuto, con gran afinación, buen gusto y exquisito sentimiento, un escogido y notabilisimo programa, que fue escuchado con marcada atención por toda la real familia, la que prodigó grandes frases de elogio á nuestro compatriota, por la prodigiosa ejecución en todas las obras que tocó.

El Sr. Sabater fué presentado á la Reina por el Sr. Conde de Mosplú, en unión de sus amigos los Sres. Casals y Molina, notable profesor de violoncello el primero y reputado baritono el segundo.

S. M. la Reina, muy deferente con nuestro paisano, se sento al lado del piano conversando con el largo tiempo.

Reciba nuestro amigo Emilio la más sincera enhorabuena por la tan alta distinción que acaba de merecer, felicitando asimismo á su señor padre, nuestro particular amigo señor Sabater, quien puede estar plenamente satisfecho del brillante éxito alcanzado por su querido hijo.

En el escrutinio general de las elecciones de Diputados à Cortes por esta circunscripción, fueron proclamados los Sres. Morenes, Cañellas y Pi.

Una comisión de la M. I. Junta Administrativa del Hospital de San Pablo y Santa Tecla
pasó anteayer à visitar al Excmo. Sr. Gobernador militar para pedirle, según costumbre
de años anteriores, que asista una música
militar al solemne acto de llevar à S. D. M. à
los enfermos de aquel benéfico Establecimiento el domingo próximo para el cumplimiento
Pascual. Sabemos que dicha Superier Autoridad militar después de recibir à la comisión
mencionada con aquella cortesía y amabilidad
que le distingue accedió gustoso à la petición
dirigida.

Podemos también anunciar que asistirá á tan solemne como religioso acto un buen número de individuos del cuerpo de bomberos, una comisión de seminaristas internos con sobrepelio y también una comisión del Excelentisimo Ayuntamiento. La procesión saldrá á las siete en punto de la mañana de la Iglesia del Pio Hospital.

El juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo y años anteriores que se verá hoy ante la Comisión mixta de reclutamiento, corresponde à los pueblos de Pobla de Masaluca, Prat de Compte, Ribarroja, Villalba, Alcanar, Aldover, Alfara, Ametlla, Benisanet y Godall.

En atenta carta nos invita nuestro compatriota el eminente pianista Sr. Ribó, à la soireé que en la noche de hoy se celebrarà en el salón Ayné.

Agradecemos la deferencia que ha tenido con nosotros el notable profesor y paisano nuestro, prometiendo asistir á tan agradable velada.

Esta noche celebrarà sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento.

En la importante y distinguida sociedad «Centre Català» se celebrara el próximo domingo, feria de esta capital y aniversario de su fundación, un lucido y brillante baile, que será amenizado por una nutrida orquesta.

Dada la animación que reina entre los jovenes de dicha sociedad y los trabajos que viene realizando la Junta, de la que es presidente nuestro amigo Sr. Salvat, podemos asegurar que se verà concurridisimo de elegantes pollitas que irán à rendir homenaje á Terpsicore.

Ayer à las once de la mañana iniciòse un amago de incendio en la casa núm. 22 de la calle de Mediona, quemándose regular canti-

dad de paja y la vela de un carro. Habiendo acudido varios albañiles y un peón de la brizgada municipal lograron dominar el voraz elemento.

Procedentes de Tortosa llegarán esta noche las reses que tienen que lidiar en nuestro circo taurino las cuadrillas que dirigen «Pocho» y «Juanerito».

Durante el dia de ayer llegaron á esta ciudad, continuando su viaje, 2 repatriados.

En la sección correspondiente detallamos los solemnes cultos que tendrán lugar mañana en la Iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza con motivo de la primera comunión de varias alumnas de aquel colegio.

En las zonas de reclutamiento, números 59 y 60, de Barcelona se ha recibido la circular publicada por la Comisión liquidadora de la Inspección de la Caja general de Ultramar, con las instrucciones á que han de atenerse las zonas para satisfacer por su conducto los alcances á los repatriados de Filipinas que regresaron á la península en los vapores «Cachemire», «Isla de Luzón», «León XIII» y «Montserrat» y desembarcaron en el puerto de Barcelona en los meses de Enero y Febrero últimos.

De dichas instrucciones—cuya publicidad se recomienda para que llegue à conocimien—to de los interesados—vamos à entresacar lo que se refiere más directamente y por tanto interesa saber à los repatriados.

Los pagos por las zonas se harán tan solo à los interesados causantes de los créditos, sin intervención de agentes ó intermediarios.

Los causa-habientes de los fallecidos harán directamente á la Comisión liquidadora la reclamación de alcances, y por dicho Centro se tramitarán los expedientes prevenidos para comprobar su derecho en la forma establecida, pudiendo verificarse el pago, bien personándose en el referido Centro, ó por medio de giro, según se interese.

Los interesados presentaran sus pases à los jefes de zona, los que tomaran de ellos las notas necesarias para llenar los impresos de reclamación de alcances que al efecto se les adjuntan, devolviendo dichos documentos una vez conocidos los suministros que aparezcan facilitados.

Los dias 15 y 30 de cada mes, se cerrarán las relaciones de reclamación de alcances, y firmado por el jefe de la zona serán remitidas à la Comisión liquidadora.

Dicha Comisión abrirá un expediente à cada individuo, de los alcances con que figuran en las remitidas por sus cuerpos desde Filipinas, les deducirán los socorros de estancia à 75 centimos cada uno, y cuotas que hayan percibido del depósito de Barcelona y de las zonas por cuenta de dichos alcances, más 30 pesetas para responder al cargo de prendas que se le hayan facilitado, bien en Port-Said, bien por el depósito de Barcelona, y de reintegrarles en su día la diferencia que resultare.

Inmediatamente que las zonas reciban las letras que por el total de los alcances de cada relación les serán remitidas por la Comisión liquidadora, y las hagan efectivas, procederán al pago de alcances, firmando los interesados los recibos y talones que á ellos van unidos, donde se hará constar el conocimiento de la firma de los perceptores, devolviéndose ambos comprobantes una vez verificados todos los pagos comprendidos en una misma relación.

Si el estado de salud de algún repatriado le imposibilitase su presentación en la zona, dará aviso á la Guardia civil del puesto más inmediato, para que ésta se haga cargo del pase y lo entregue al jefe de la zona, efectuando por su conducto el cobro de alcances.

El gobierno ha manifestado que à fin de que la tributación no pese unicamente sobre las clases que ahora pagan, trata de establecer un impuesto sobre utilidades que estudió hace algún tiempo el ministro de Hacienda.

Habiendo notado la Dirección general de Correos que por semejanza de colores en los sellos de 5 y de 25 céntimos, se cometen algunos abusos, pues se han usado los de menos valor por los de más en el franqueo, ha dispuesto que la correspondencia que lleve sellos que no contengan clara la cifra de su valor ó esté rota la esquina de los mismos en que aquella aparece, se considere insuficientemente franqueada.

Su Santidad se ha dignado dirigir à las Hermanas de la Caridad, con ocasión del centenario de esta fundación, una breve carta recomendando la eficaz obra de las tales Hermanas.

Esta benemerita Congregación de religiosas fue fundada el 11 de Abril del año 1799 en Besancon por una humildisima joven llamada Juana Antide Thouret, y con la aprobación y bendición del Papa Pio VII se propagó no sòlo en Francia, sino en Suiza y en Italia. Sólo en esta última nación cuenta 432 casas; en Francia tiene 93; nueve en Suiza, y 12 en Malta. Sh laio HO digolol 16

La casa matriz está en Roma, y tiene un excelente noviciado. La superiora general es hoy la hermana Leontina Vendel, la cual ha promovido en Roma y en todas las demás de la Orden grandes festividades en honor à las virtudes de la egregia superiora fundadora, Juana Antide Thouret, que muriò en Napoles el 24 de Agosto de 1826.

#### Observaciones Meteorológicas

en cierto mode digerido, formando umatere-

omeindene le mentrusch v manen

Dia 20 de Abril de 1899

A las nueve de la mañana. —Barómetro, 755'50. A las tres de la tarde.-Barómetro, 758.00.-Termómetro, máxima, 20 00, mínima, 8'00

Temperatura media, 14'00.

Viento, S. E.

#### BOLETIN OFICIAL

Instrucción para el ejercicio del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular.

-Circular de la Dirección general de Administración del ministerio de la Gobernación dando instrucciones para el mejor cumplimiento del Real decreto sobre Beneficencia particular.

-Anuncio de la Junta provincial de instrucción pública referente al nombramiento de los maestros interinos de Poboleda y Villalba, Sres. D. Salvador Abril y D.ª Maria de la Asunción Redón.

-Anuncio de la Delegación de Hacienda relativo al traslado à Jaén del Inspector técnico de la Renta del Timbre, que lo era de está región, D. Tulio Estebas.

-Resultado del escrutinio en las secciones correspondientes à la circunscripción y distritos de Gandesa, Tortosa, Valls y Vendrell.

-Por la Comisaria de guerra de esta plaza se anuncia el concurso para la conducción por la via ordinaria, desde esta Factoria à los almacenes de Reus, del pan de tropa y ropas de utensilio.

-Anuncio del concurso que tendrá lugar el dia 29 del actual mes, para la adquisición de varios efectos para el consumo del Hospital militar de esta plaza.

-Acuerdos de varios Ayuntamientos.

# Sección oficial

### Alcaldía Constitucional

Don Miguel Malé Clòs, Alcalde constitucional de esta ciudad. IOU GOHUIGUIUAU

Hago saber: Que en cumplimiento à lo dispuesto por la Excma. Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, el día 26 de corriente mes, á las ocho de su mañana, tendrá lugar el juicio de exenciones correspondientes à los mozos concurrentes en esta ciudad al reemplazo del año actual ante la expresada Comisión, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos comprendidos en el art. 118 de la ley de Reclutamiento y los interesados que quieran producir las reclamaciones y oposiciones que sean oportunas de conformidad à lo dispuesto por el art. 124 de la citada ley.

Lo que se hace público con arreglo à lo prevenido por el art. 25 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896.

Tarragona 20 de Abril de 1899 .- Miguel Malė.

## Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia, D. Adalberto Eguia, teniente coronel de Luchana. en practicamente sus benefici.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 3.º capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Luchana.

El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

### Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER Nacidos.—Teresa Romen Roselló.—José María Valls Reg is .- Josefa Martí Diaz.

Fullecidos. - Genoveva Bailón Rodríguez, H. civil. Mutrimonios. - Ninguno.

## Sección comercial

#### Movimiento del puerto

BUQES ENTRADOS EL DÍA DE AYER

De Marsella y esc. v. español «Cabo San Vicente» de 1.213 ts., con efectos, c. J. de Garrastazu, consignado á D. Mariano Peres.

Procedente de Génova y esc. v. español «Martos» de 1.046 ts., con efectos, c. V. Senti, consignado á D. Martin

De Civitavechia y esc. berg. gol. italiana Jola, de 127 ts.. con tránsito, c. A. Guidici, consignado á la señora Vda. de Gonsé.

De Civitavechia y esc. berg. gol. española «Baltasar» de 190 ts., con duelas, c. J. Gibert, consignado á D. Antonio Mallol.

#### SIL OCHT IS OFFICE SALIDAS

Para Alicante, v. italiano «Irene» de 593 ts., con lastre, c. G. B. Castelletto.

Para Barcelona, l. español «Teresa» de 30 ts., con lastre, c. V. Garcia. Saintend de ven stoballo dem

Para Bilbao y esc. v. español «Cabo San Vicente» de 4.213 ts., con efectos, c. J. de Garrastazu.

Para Málaga y esc. v. español «Martos» da 1.046 ts., con efectos, c. V. Sentí.

#### Bolsa de Madrid

	e plat	91.00						Ayer	20, Abril. Hoy	1
							ent S R			
	4 per 100							64'25		
ť	4 por 100	fin me	3		1.00	•		64.35	64'25	
	4 por 100	Exteri	or.		*		×	70'40	70'45	
	4 por 100	amort	izab	le.		•	•	72.90	73'50	
	Aduanas					•	S 🖜 X	94'60	94.80	4
3	Cubas (Er	nisión	de 1	88	6),	( <b>4</b> 8)		66,90	66:90	
	Idəm (Em	isión d	le 18	390	).		3.5	57'95	57.95	
	Filipinas		•		101 V		٠	79'40	79'50	
	Banco de							412'25	413'00	
	Tabacaler	a		85	1.5	•	•	270.00	269.50	Į,
	Cambios o							19'75	19'25	S
	Idem Lon	dres	*			(1 <b>.</b>		00,00	00,00	
	4 por 100	Exter	ior.	:: <del>•</del>	٠		•	59'50	59'95	
	50 50	400	×					(F)	-1	5

## Bolsa de Barcelona

								20, Ab	ril.
	CAMBIOS	E	XT	RA	NJ	ER	S		
Londres á	90 días fecha.							29'60	Ptas.
Id.	60 días fecha.	7		Į,h				00.00	
Id.	3 días vista.							00,00	
Id.	á la vista.							30'10	1,4
París á 90	dias fecha					(( <b>*</b> :		00,00	
	días vista							00.00	,
Id. á la	vista	٠		•		•8	•	19'50	•
	EFECTO	S	P	ÚВ	LIC	cos			

EFECTOS PÚB	T.TCOS		
EFECTOS FCE	inco,	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado		. 00.00	00.00
s fin de mes	0 <b>0</b> 07 10 <b>0</b> 05	. 64'875	64'40
› fin próximo		. 00'00	00.00
> exterior contado		. 00.00	00.00
fin de mes		. 00.00	00.00
> > próximo.		. 00'00	00.00
> Amortizable		. 72.50	73'00
5 por > Obligaciones sobre Ad	uanas.	94'50	95.00
Idem pequeñas			00.00
Billetes Isla de Cuba, 1886	•	. 67'00	67'15
> > 1890	21.1	. 58'00	58'2g
ACCIONES FIN	DE 1	MES	
Banco Hispano Colonial		. 00'00	00,00
Ferrocarril T. B. F	40.0	. 45'30	45'40
		. 12.70	12'80
Norte de España		The case of the same of the same	47'70
OBLIGACIONES C			1900
Hipotecarias de Filipinas		. 00'00	00.00
Norte España esp. Segovia,	5 p.8	表於 一直 一直 一	83-25
Esp. Almansa Valen. y Tarrag.a	5 p.S		84.25
M. San Juan Abadesas gar. N.	3 p.S	OME SHESSED ARREST	58.50
Tarragona, Barcelona y Francia,	5 p.8	A-02-0-21-X-0-22	84'75
a Madrid à el coron del Ass		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	44'00
Madrid-Barcelona (Directos),	Section Control of the Control of th		00.00
> (Reus Roda),	2 p.S	The Continue of	42 50
Tarrag.a, Bar.a y Fran.a (no hip.),	THE RESERVE		81.00
Almansa, Vale. y Tarrag. (adh.),		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	58'00
Grao, Val.º y Almansa (no adh.),			00'00
> > (adh.),	3 p. 5	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY AND	00.00
Med., Za., y O. V. (1880-82),		Charles and the Charles of the Charl	32475
prioridad,	3 p.S	The second second	00,00
Compañía Trasatlántica			00.00
		The second second second second	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE

# Sección Religiosa

Sociedad Gral. aguas Barcelona, 3 p.S 00'00 00'00

6 p.S 00.00 00.00

Sociedad Canal de Urgel,

SANTOS DE HOY .- San Auselmo, obispo y doctor, San Simeón, obispo y mártir.

La misa es de San Anselmo, con rito doble y color blanco.

Santos du Mañana .- Santos Sótero y Cayo, papas y mártires. San Teodoro, obispo y confesor,

Corte de Maria Hoy se hará la visita a la imagen de Santa María en el altar mayor de la Catedral.

#### Oración de cuarenta horas

Continúa en la Iglesia de Santa Clara S. D M. estará expuesta de ocho á once de la mañ na. Las Misas, á las ocho y á las diez y media. Por la tarde se expondrá á las cuatro y cuarto, á las seis y cuarto se dirá el seráfico Trisagio y Reserva.

#### Cultos de hoy

Catedral .- A las seis y media de la tarde en el altar de la Virgen de los Dolores, la Venerable Congregación del mismo nombre tendrá sus ejercicios semanales. Después el rezo del Santísimo Rosario.

Santisima Trinidad. - A las cinco de la tarde habrá el ejercicio del Via-Crucis y después rezo del Rosario.

Iglesia del Hospital .- A las siete y media de la mañana y durante la Santa Misa continúa la novena al beato José Oriol.

En las parroquias al anochecer se dirá el Santo Rosario.

#### Cultos de mañana

Nuestra Señora de la Enseñanza.-A las siete y media Misa de Comunión en la que la recibirán por primera vez una treintena de niñas, terminándose con dicho acto los Santos Ejercicios.

Será celebrante el P. Febrés. En el ofertorio se cantará la preciosa Ave María de P. Giorza á sólo y coro después de la elevación el O. Sacrum de M. Calvo á cuatro voces, por las Religiosas acompañadas del armónium.

Después de la plática preparatoria, una de las nuevas comulgantes en nombre de sus compañeras leerá una renovación de las promesas del bautismo y terminada ésta, se distribuirá la sagrada comunión durante la cual el mismo coro de Religiosas entonará un canto propio del

Después de haber dado gracias, otra señorita de primera comunión comisionada por todas sus condiscípulas y en nombre de las mismas, hará un acto de consagración á María, con lo que terminará la función.

## Sección literaria

#### NOTAS HISTORICAS

Un queridisimo y laborioso amigo nuestro, ha compuesto, entre otros, un trabajo històrico referente à la ciudad de Cuenca, su origen, conquista y desenvolvimiento, del que entresacamos las siguientes notas que ofrecemos hoy à nuestros lectores y en el que los aficionados à esta clase de estudios encontrarán datos, detalles y referencias de incalculable valor histórico.

### CUENCA

Cuando los pueblos son tan antiguos que la memoria de su origen se pierde en el trascurso de los siglos, se torna generalmente fabuloso su primer fundador.

Por ejemplo puede ponerse à España, conocida por los antiguos con el nombre de Iberia, sosteniendo algunos historiadores que tomè tal nombre de Ibero, su rey, hijo de Tubal, biznieto de Noé.

Cosmógrafo hay que pretende que la ciudad de Cuenca suè levantada en los confines de la Celtiberia.

Respecto à los nombres que tuvo no hay conformidad. Quien dice que por estar edificada en lo alto de una pintoresca colina la llamaron Anitorgis que significa mirar desde alto o mirar en alto. Alguien afirma que se llamó Suero, nombre que se dió al rio Júcar. Tito Livio, habla de una ciudad llamada Suero, donde Quinto Sertorio, caballero romano, estableció su cuartel y vivaqueó largo tiempo con su legión. Plinio opina que se llamaba Conca por estar edificada en figura de concha, cuyos habitantes bebian la leche mezclada con sangre de caballo. Silio Itàlico dice esto mismo y Horacio les dedica los dos versos siguientes:

-Visam Britannos hospitibus feros. Et luctum equino sanguine concayum.

Finalmente, no cabe duda de que existió la gran ciudad de Conca, pues después de predicar en España el Evangelio el apóstol Santiago, el año 132 de J. C. sucedió à San Eugenio, primer arzobispo de Toledo, San Honorato hijo de Conca, que convirtió à muchos con su ejemplo y su talento.

No es raro se dude de la primitiva fundación de Cuenca, aunque se infiere que existió una ciudad quizás en el sitio que en la actualidad ocupa, la que enteramente destruida, edificaron los romanos la Colonia Augusta ó gran Valeria, à tres leguas de distancia, reducida hoy á estos lugarcitos, Valera de arriba y Valera de abajo.

Mariano opina que Cuenca es de fundación arabe. Conocido es que los romanos lanzados de España por los godos, y que la dinastia de éstos, gracias à la barbara traicion del conde D. Julian, fué destruida por los moros a orillas del Guadalete, y es posible que durante | IMPRENTA DE «LA PROVINCIA DE TARRAGONA» su larga dominación redificasen h Cuenca, con-

siderándola plaza inexpugnable à causa de no conocerse la polvora. Su construcción, especialmente en la parte antigua, parecia asegurar lo mismo.

D. Pelayo emprendió la restauración de la monarquia, empresa que continuaron sus sucesores, y Alonso VI de Castilla se apoderó de Cuenca por vez primera en 1106.

El hecho ocurrió del modo siguiente: La última de las seis mujeres que tuvo D. Alonso VI, fuè Zaida, hija del rey moro de Sevilla, que convertida al catolicismo tomò el nombre de María. De ella nació el malogrado infante D. Sancho, que pereciò con los siete condes de Castilla en la batalla que se dió junto á Uclés, en el sitio que se conoce por el Valle de la sangre, cercano al lugar de Sincuedes (Siete-condes), de cuyo desgraciado suceso tomò este pueblo el nombre. Adjudicada Cuenca, en dote de Zaida, à la corona de Castilla, D. Alonso pensó en desalojar por la fuerza à Alhacen-Boli, que con cuatro mil hombres la defendia.

Junto à sus caballeros Fortun Velazquez, Sancho Sinchez Zorraquin, Blasco Jimeno, y el portador del pendón real, López Fernández

Capitaneaba las compañías de ballesteros Fernán Ruiz de Minaya, y la caballeria era dirigida personalmente por el rey.

La desesperada resistencia que los moros hicieron en la plaza, preciso asaltarla al romper el alba del dia 22 de Mayo de 1106.

Cruzaronse dos nobes de flechas de los opuestos bandos y arrimadas à los muros las escalas subieron animosos los cristianos, siendo rechazados. Entonces el caballero Minaya acometió la puerta que logró derribarla por medio de palancas, y desmontando Alonso Ruiz, su sobrino, penetro espada en mano sucumbiendo en la pelea. Lo mismo sucedió à Zorraquin y à Flores Pardo.

A la vez, y por la puerta de Oriente, se daba también asalto, muriendo en la lucha los capitanes segovianos Pedro Bezudo y Juan Yáñez Rufo; mas el bravo Blasco Jimeno puso en fuga à los moros, que con su acostubrada griteria corrieron à encerrarse en el último fuerte. Estrechados allí, huyeron aquella noche por una mina subterranea.

Libre la ciudad, por el suelo la media luna y en alto el castellano pendon, mando el rey sepultar los cadaveres, rompio las cadenas de más de mil cautivos que gemían en los calabozos, ordeno se hicieran suntuosas exequias à los cuatro capitanes muertos en el combate, calzó la espuela dorada à los que más se habian distinguido y descendió con su ejército á Ocaña. Guardando la plaza quedo Blasco Jimeno con las compañías avilesas que mandaba, y el monarca prosiguió su campaña.

# Telegramas

Madrid, 20 3'20 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en el regio alcázar, el Sr. Silvela hizo el acostumbrado discurso resumen dando cuenta del resultado de las elecciones en Madrid y de las incidencias ocurridas, leyendo los nombres de los diputados electos. Al salir del Consejo, el Sr. Dato dijo que á las cinco daría cuenta á los periodistas de los pormenores del escrutinio y de los datos más interesantes.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gubernación salieron juntos de Palacio. creyéndose que conferenciarán respecto del resulfado de las elecciones.

La Reina firmó el nombramiento del senor Ripollés para el cargo de vocal de la Comisión codificadora.

El ministro de Marina puso á la regie firma un decreto sobre amortización de vacantes en el personal de Marina.

Créese que las economías que el señor Gómez Imaz hará en su departamento serán muy importantes y que el número de plazas que se suprimen llegará á 500.

También firmó la Reina otro decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al marqués de Hoyos, representante que fué de España en Viena, alloupe obtelono a snog sa

Madrid, 20, 5 t.

Washington, 20. - Ha producido gran alarma entre los exportadores yankis el impuesto del 40 por 100 con que ha sido gravado el café.

Méndez Núñez, 5

# ANTINGINOS SECCION

# Servicio de ferrocarriles

EN EL MES DE ABRIL

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS LLEGADAS
Tarragona	á Barcelona	Barcelona á Tarragona
9:58 m. 2:19 t. 4:40 t.	8·32 m. 2·14 t.	4·42 m. Sans 12·57 t 5·25 m. 9 m. 6·04 m. 11·28 m 11·44 m. 4 01 t 5·12 t. 9·55 n 8·03 n. 10·35 n
Tarragona	á S. Vicente	S. Vicente á Tarragona
8'09 m. 9'58 m. 2'19 t.	6'15 m. 9'32 m. 11'26 m. 3'06 t.	8:21 m. 9 m. 10:24 m. 11:28 m. 11:42 m. 12:57 t. 3:15 t. 4:01 t. 9:01 n. 9:55 n. 9:57 n. 10:35 n.
Reus á S	. Vicente	S. Vicente á Reus
1.09 t.	6'16 m. xp.9'39 m. 3'26 t. 3'10 t.	8'24 m. 10'02 m. 11'39 m. 12'58 m. 3'38 t. 6'30 t. 9'08 n. exp. 10'04 n.
Tarragon	a á Reus	Reus á Tarragona
7'30 m. 12'25 t. 4'20 t. 8'15 t.	8 m. 1'04 t. 4'59 t. 8'55 n.	8.15 m. 8.50 m. 9.47 m. 10.20 m. 2.15 t. 2.48 t. 7.03 n. 7.29 n.
	and the second second	Barcelona á Reus
8:48 m	9'23 m. ex. 11'11 m. 7'14 t. 5'05 t.	5.25 m. 10.02 m. 9.43 m. 12.58 t. 11.15 m. 6.30 t. 7.37 n. exp. 10.04 n.

Pame hydre

el prestacete der Conseje v el Ennistro de

obmah manusan waters

-al .adulmine assonale at

Valls á Tarragona	Tarragona á Valls
6'36 m. 9 m. 9'17 m. 11'28 m. 1'29 t. 4'01 t' 6'35 t. 9'55 n.	5'30 m. 8'30 m. 9'58 m. 12'55 t. 2'19 t. 5'17 i. 7'58 n. 10'58 n.
Montblanch á Tarrag.ª	Tarrag." á Montblanch
8'21 m. 10'20 m. 5'53 t. 7'29 m. 11'16 m. 2'35 t.	7'30 m. 9'21 m. 4'20 t. 6'48 t. 12'25 t. 4 t.
Valls á S. Vicente	S. Vicente á Valls
6.36 m. 8.07 m. 9.27 m. 10.21 m. 10.40 m. 3.06 t. 1.59 t. 3.10 t. 7 n. 7.56 n.	<ul><li>トラインドレンスクランスクランスクリングのことには、またまたのできた。</li></ul>
Reus á Mora	Mora á Reus
1.25 t. 3.12 t.	4'43 m. 7'50 m. 9'59 m. 12'39 t. 12'02 t. 1'52 t. 6'29 t. 9'52 n.
Tarragona á Vendrell	Vendrell á Tarragona
:	8'06 m. 9 m. 10'47 m. 12'57 t. 2'56 t. 4'01 t. 8'50 n. 10'35 n.
Tarragona á Lérida	Lérida á Tarragona
7'30 m. 11'20 m. 4'20 t. 9'30 n.	5'40 m. 10'20 m. 3'50 t. 7'29 n.
Tarragona á Valencia	Valencia á Tarragona
9:20 m. 6:20 t.   11:05 n. 8:10 m.	12.30 t. 7.30 n. 6.30 t. 4.45 m.
Reus á Vimbodí	Vimbodí á Reus
1'30 t. 5'23 t. ]	9.53 m. 1.29 t.

de accite puro de higado de bacalao con glicerofes. fatos é hipofosfitos de cal

Lameionsidie Constitucional

# MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Univer. sidad de la misma; considerándola superior á las demás y un in. discutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la clevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite esta perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una cre-

ma fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción. Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reune; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español. Se vende en todas las farmacias.

Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza, Sociedad farmacéu-tica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

### DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andreu, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bufill y C., J. Uriach y C., y V. Ferrer y C. - Madrid, Melchor García. - Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos. - San Sebastian, Dr. Casadevante. - Zaragoza, Rios hermanos. - Gerona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.
—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª, sucesores de Huidobro. - Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

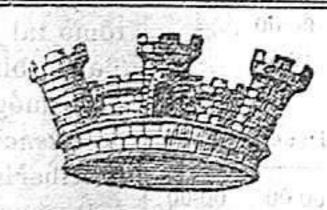
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

# Frovincia de singer 1 arrange 1

DIARIO POLITICO

Redacción y administración: Calle de Fortuny, 4.1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.-En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo. ANUNCIOS Y REMITIDOS .-- A precios convencionales.



Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita Parametric by the best totals on mixts the Reals de mile la ,diodivorq miss en dimblimate

## asi ,amasm u th odes ali a sem bingina. GARANTÍAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza Holanda, Portugal, Egipto y Turquía. Ha satisfecho por 187.543 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES

NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS. LA URBANA, accediendo à las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantia. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar à los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados

ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión. Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección à que corresponde la póliza ó en Madrid à elección del Asegurado.

Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su

importancia. Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de Paris à cinco mil trescientas pesetas

precio siempre cresciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por

UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO se pone à cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia, a segundad se si ob civired suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro Madrid, 20, 54.

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos. Los propietaries aseguran sus fineas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo 6 su parte. Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima à un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23. — TARRAGONA Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.